



CBD



## CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.  
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/12/6\*  
23 de febrero de 2007

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO  
CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO  
Duodécima reunión  
UNESCO, París, 2–6 de julio de 2007  
Tema 4.3 del programa provisional\*\*

### INFORME DE LA MESA DEL OSACTT ACERCA DE FORMAS Y MEDIOS PARA MEJORAR LA EFICACIA DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO

*Actas de la primera reunión de la Mesa de la duodécima reunión del Órgano Subsidiario de  
Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico*

#### I. INTRODUCCIÓN

1. La Mesa de la duodécima reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) se reunió el 26 de julio para considerar los temas del programa de su primera reunión. Estuvieron presentes todos los miembros de la Mesa y la reunión fue presidida por Christian Prip.

2. Después de la adopción del programa (véase el anexo I a continuación), la Mesa consideró todos los temas del programa y formuló algunas conclusiones respecto de cada uno de los temas.

#### II. CONSIDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS PRESIDENTES DEL OSACTT SOBRE MEDIOS Y MANERAS DE MEJORAR LA EFICACIA DEL OSACTT

3. La Mesa examinó las propuestas elaboradas por los Presidentes pasados, presentes y futuros del OSACTT en su reunión de los días 24 y 25 de julio de 2006 (UNEP/CBD/SBSTTA/BRAINSTORMING/1/4) y tomó nota de que estas propuestas incluían sugerencias concretas acerca de cómo llevar a la práctica el *modus operandi* consolidado adoptado por la Conferencia de las Partes en la decisión VIII/10. Algunas de estas propuestas se considerarían para su aplicación inmediata a fin de mejorar la eficacia del OSACTT como órgano subsidiario científico, técnico y tecnológico del Convenio (véase la sección IV siguiente sobre “Organización de las actividades de las duodécima y decimotercera reuniones del OSACTT”). Algunas de las propuestas de los Presidentes constituyen innovaciones que de algún modo se apartan del *modus operandi* del OSACTT adoptado recientemente por la Conferencia de las Partes y, por lo tanto, requieren un debate más a fondo.

\* Emitido originalmente sólo en inglés como documento UNEP/CBD/SBSTTA/12/Bureau/1/2 del 31 de agosto de 2006.

\*\* UNEP/CBD/SBSTTA/12/1.

/...

4. Durante el debate, se hizo hincapié en algunas de las responsabilidades de la mesa, especialmente en relación con el asunto incluido en el informe de los Presidentes del OSACTT respecto a cómo facilitar o promover las deliberaciones científicas durante las reuniones del OSACTT. La Mesa destacó que, entre otras responsabilidades, la Mesa debería:

- a) Desempeñar una función de liderazgo y dirigir las reuniones del OSACTT;
- b) Alentar la participación activa y apropiada de las Partes en sus regiones en los procesos del OSACTT y otros relacionados; y
- c) Promover un más amplio reconocimiento del OSACTT y de la labor del Convenio entre la comunidad científica, los Gobiernos y organizaciones pertinentes.

### **III. PROGRAMAS PROVISIONALES PARA LAS DUODÉCIMA Y DECIMOTERCERA REUNIONES DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO**

5. En este tema, la Mesa consideró no sólo los programas provisionales para las duodécima y decimotercera reuniones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico sino también los proyectos de programas provisionales anotados preparados por la Secretaría a los fines de la presente reunión. Señaló que los programas reflejan de manera apropiada todos los pedidos de la Conferencia de las Partes para la consideración del OSACTT antes de la novena reunión de la Conferencia de las Partes. Recomendó lo siguiente:

a) Todos los temas, títulos y subtítulos de los programas provisionales de la duodécima y decimotercera reuniones del OSACTT, así como las anotaciones a estos programas, deberían reflejar el hecho de que el Convenio ha ingresado en una fase de mejor aplicación del mismo. Especialmente, las anotaciones deberían incluir explicaciones acerca de cómo cada tema considerado contribuirá, en el nivel tanto nacional y regional como mundial, a la aplicación del Convenio y a los objetivos y metas mundiales, tomando en cuenta la necesidad de contar con sinergia y armonía con otras actividades en curso, especialmente en los convenios relacionados con la diversidad biológica;

b) La Secretaría debería enviar a los miembros de la Mesa, tan pronto como sea posible, las justificaciones que asignan los temas ya sea a la duodécima o a la decimotercera reuniones, y no a la otra;

c) Entre las cuestiones nuevas y emergentes derivadas de la lista indicativa proporcionada por los Presidentes pasados, presentes y futuros del OSACTT, se debería dar prioridad a: i) la importancia de la diversidad biológica en la producción de biocombustibles y el impacto de la producción de biocombustibles en la diversidad biológica; ii) el impacto del virus H5N1 de la gripe aviar altamente patógena en la diversidad biológica, especialmente en la vida silvestre (como seguimiento a la reunión de intercambio de ideas realizada el 19 de marzo de 2006 en Curitiba, Brasil, y notificada en el documento UNEP/CBD/COP/8/INF/47, y en estrecha colaboración con el Grupo de trabajo científico sobre la gripe aviar establecido en el marco de la Convención sobre las Especies Migratorias como asociado principal); y iii) el declive de los anfibios y otros grupos taxonómicos en vista de la meta para 2010. Para cada una de las cuestiones emergentes, un grupo de trabajo, una reunión de intercambio de ideas, un GEET o cualquier otra iniciativa de la Secretaría, emprendida con el liderazgo de uno de los miembros de la Mesa del OSACTT, podría preparar un informe para ser considerado por el OSACTT.

### **IV. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS DUODÉCIMA Y DECIMOTERCERA REUNIONES DEL OSACTT**

#### **A. Sesión plenaria, Comité Plenario y grupos de trabajo**

6. Los miembros de la Mesa examinaron las ventajas y desventajas de considerar: i) todos los temas del programa en sesión plenaria y un Comité Plenario (opción I) y ii) algunos temas en sesión plenaria y el Comité Plenario y otros en los habituales Grupos de Trabajo I y II (opción II).

7. La opción I permitiría ahorrar costos en interpretación y ofrecería la posibilidad de que las delegaciones integradas por una sola persona participen en las deliberaciones acerca de todos los temas del programa. Sin embargo, considerando la gran cantidad de temas de fondo del programa, esta opción podría conducir a una consideración superficial de los temas. La opción II requeriría dos equipos de intérpretes, pero ofrece la posibilidad de considerar algunos temas en sesión plenaria y el Comité Plenario y otros en los grupos de trabajo. Si se contratan intérpretes en forma local, como será el caso en la UNESCO para la duodécima reunión del OSACTT, la diferencia de costo de interpretación sería relativamente baja con uno o dos equipos, ya que los billetes de avión son el rubro más costoso.

8. La Mesa convino en que, por lo menos para las duodécima y decimotercera reuniones del OSACTT, se preferiría la siguiente asignación de temas: i) en sesión plenaria: apertura de la reunión; elección de los miembros, adopción del programa y organización de las actividades; proyectos de programas provisionales y fechas de las reuniones siguientes; y adopción del informe y clausura de la reunión; ii) en el Comité Plenario, Temas para examen a fondo; y iii) en los Grupos de Trabajo I y II, los temas restantes.

#### **B. Declaraciones y observaciones introductorias**

9. Sobre la base de las propuestas elaboradas por los presidentes del OSACTT (consideradas en el tema 2 supra) y de conformidad con el *modus operandi* consolidado del OSACTT adoptado por la Conferencia de las Partes en la decisión VIII/10, la Mesa convino en que debería aplicarse lo siguiente inmediatamente, con miras a realizar los aportes científicos en los debates del OSACTT:

a) *En la apertura de la reunión*, las observaciones introductorias se limitarán a breves alocuciones de bienvenida del Presidente del OSACTT y el Secretario Ejecutivo del Convenio, seguidas por una declaración del país u organización anfitriones, si procede. Esto significa que, en la apertura de la reunión, no formularán declaraciones los grupos regionales, organizaciones intergubernamentales, representantes de comunidades indígenas y locales y organizaciones no gubernamentales. La Mesa podría considerar en su próxima reunión si la Secretaría debería abstenerse de listar, en el informe sobre procedimientos, los nombres de los países que formulan declaraciones. La lista ha servido para alentar a las delegaciones a formular declaraciones aun cuando no tuvieran mucho que aportar a las deliberaciones en curso. Algunas delegaciones, cuando regresan a su lugar de origen, usan la cantidad de veces que se mencionó el nombre de su país en el informe como indicador y medida de su actividad durante las reuniones. Sin embargo, deberían encontrarse maneras de reflejar los importantes puntos planteados por las delegaciones en los debates;

- b) *Alocuciones destacadas y presentaciones durante las sesiones:*
- i) La presentaciones destacadas deberían continuar organizándose por temas a ser convenidos en una futura reunión de la Mesa;
  - ii) Cuando sea necesario y posible, se invitará a los expertos científicos y técnicos a introducir, por medio de presentaciones de 15 minutos de duración, determinados temas con el objetivo de establecer un contexto y, según proceda, asegurar que todos los delegados comprendan claramente y por igual el tema que se considerará;
  - iii) Estas presentaciones podrían estar precedidas por eventos secundarios sobre los mismos temas;
  - iv) A fin de ahorrar tiempo, la Secretaría no presentaría los documentos, sino que estaría lista a tomar la palabra para aclarar cuestiones; se deberán proporcionar los nombres de los miembros de la Secretaría pertinentes, responsables de cada tema del programa, a fin de que los delegados puedan consultarlos cuando sea necesario;
  - v) Al comienzo de cada sesión, los Presidentes del OSACTT y/o los Grupos de Trabajo informarán a las delegaciones el tiempo asignado para las intervenciones

(por ej., 5 minutos/intervención) en la inteligencia de que podrán interrumpir a cualquier delegación que supere el tiempo asignado a menos que consideren que la intervención está haciendo un importante aporte para el debate. También tendrán la prerrogativa de interrumpir las intervenciones que se extiendan más allá de los aspectos científicos, técnicos y tecnológicos;

- vi) Se harán todos los esfuerzos posibles mantener debates interactivos, sin declaraciones preparadas, especialmente aquellas de índole política o que no contribuyen al tema que se está considerando. Los delegados deberían abstenerse de felicitar al Presidente o la Presidenta por su elección o designación. También resulta deseable que se reduzca el contenido diplomático de las alocuciones y que se use un lenguaje más técnico y científico a fin de alentar la participación de delegados con preparación técnica;
  - vii) Se pegará frente a cada micrófono orientación acerca de cómo usar los micrófonos y un recordatorio de que se debe hablar de manera lenta y clara para permitir una traducción adecuada, que también se podría incluir en la información para los participantes.
- c) *Eventos secundarios:*
- i) Se prevé un evento secundario de la Mesa para el lunes 9 de julio de 2007. Los Presidentes del OSACTT presentarán y analizarán las propuestas elaboradas durante la reunión de intercambio de ideas y las reuniones de seguimiento. La Mesa actual también presentará los resultados de la consideración de estas propuestas;
  - ii) La Mesa deliberará en su reunión siguiente acerca de una estrategia para manejar los eventos secundarios, teniendo en cuenta que la demanda de eventos secundarios ha aumentado considerablemente en las últimas reuniones.

## **V. OTROS ASUNTOS Y CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

10. En el tema de otros asuntos, se informó a la Mesa acerca de los dos números de *Gincana* que se publicarán para las duodécima y decimotercera reuniones del OSACTT respectivamente. Estos números seguirán el modelo provisto para la octava reunión de la Conferencia de las Partes, pero se centrarán en asuntos científicos, técnicos y tecnológicos pertinentes al Convenio. Se ha invitado a contribuir a los Presidentes del OSACTT, así como a las respectivas mesas de las duodécima y decimotercera reuniones del OSACTT.

11. Los miembros de la Mesa pidieron que sus recomendaciones se divulgaran por medio del mecanismo de facilitación y se reflejaran en la notificación que invitaba a los participantes a las duodécima y decimotercera reuniones del OSACTT.

12. La función principal de los miembros de la mesa del OSACTT es actuar como representantes de sus respectivas regiones durante las reuniones del OSACTT. Por lo tanto, se harán todos los esfuerzos posibles para continuar asegurando la participación de un segundo delegado de los países de los miembros de la Mesa.

13. Las siguientes cuestiones se considerarán en reuniones futuras de la Mesa, que se celebrarán por teleconferencia y/o medios electrónicos:

- a) Eventos secundarios y sesión de afiches;
- b) Función de los miembros de la Mesa del OSACTT, con inclusión especialmente de la responsabilidad de una esfera de trabajo, promover las interacciones con los puntos focales del OSACTT y otros de la región y posibles presidentes de los grupos de trabajo a ser designados tan pronto como sea posible a fin de que puedan comenzar a realizar la labor de preparación;
- c) Consideración ulterior de cuestiones nuevas y emergentes;

d) Contribución de la Mesa a uno de los números y/o ambos números de *Gincana* a ser producida para las duodécimas y decimotercera reuniones del OSACTT;

e) Posible función del OSACTT para abordar cuestiones científicas, técnicas y tecnológicas relativas al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. La cuestión debe plantearse aun cuando existan consideraciones políticas, comenzando con un debate en una reunión conjunta de las mesas del OSACTT y la Conferencia de las Partes.

f) Cómo se puede llamar a la atención del OSACTT los resultados de los debates de los Presidente y la Mesa del OSACTT, además del evento secundario de Presidentes y Mesa del OSACTT a ser realizado el 9 de julio de 2007 (véase el párrafo 9 c) i) supra). Se podría incluir en el programa de la duodécima reunión del OSACTT un tema relativo al apéndice B del anexo III a la decisión VIII/10.

14. En la clausura de la reunión, el Secretario Ejecutivo rindió homenaje el Presidente del OSACTT y otros miembros de la Mesa por su compromiso y los fructíferos debates mantenidos, así como por la calidad e índole de las recomendaciones adoptadas. Expresó la opinión de que las conclusiones convenidas por la Mesa del OSACTT constituyen una sólida base para realzar la eficacia del OSACTT y elevar la calidad de este exclusivo órgano a la de un activo foro para la ciencia y la tecnología. Destacó que esta reunión había demostrado la función de liderazgo que desempeñaba la Mesa del OSACTT y reiteró su agradecimiento al Presidente del OSACTT por su liderazgo, a su país, Dinamarca, por proporcionar apoyo financiero y al *Muséum* por ser anfitrión de la reunión.

15. Luego se organizó una recorrida del *Muséum national d'histoire naturelle* (muñecos de especímenes de animales y la gran galería de la evolución, especialmente especies amenazadas), guiada por Pascale Joannot (*Déléguée à l'outre-mer et chargée de la rénovation des collections, Direction des collections*) y Jean-Patrick Le Duc del *Muséum*.

*Anexo I*

**PROGRAMA**

1. Apertura de la reunión.
2. Consideración de las propuestas de los Presidentes del OSACTT acerca de formas y medios para mejorar la eficacia del OSACTT.
3. Programas provisionales de las duodécima y decimotercera reuniones del OSACTT.
4. Organización de las actividades para las duodécima y decimotercera reuniones del OSACTT (incluidas presentaciones desatacas y durante la sesión, sesión de afiches, eventos secundarios, debates de mesa redonda y consideración de cuestiones nuevas y emergentes).
5. Otros asuntos y clausura de la reunión.

/...

*Anexo II*

**LISTA DE MIEMBROS DE LA MESA DEL OSACTT**

1. Christian Prip, Dinamarca, Presidente de las OSACTT-11 y 12
2. Claudine Ramiarison, Madagascar
3. Jorge Ernesto Quezada Díaz (El Salvador)
4. Rawson Pinel Yonazi, Tanzania
5. Linus Spencer Thomas, Granada
6. Chaweewan Hutacharern, Tailandia
7. Angheluta Vadineanu, Rumania
8. Shirin Karryeva, Turkmenistán
9. Joel E. Miles, República de Palau
10. Annemarie Watt, Australia
11. Asghar Mohammadi Fazel, República Islámica del Irán, Presidente de las OSACTT-13 y 14

-----